

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0912239001	18/07/2018	PHILIPP PAULSON KATHERIN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1709984411	CEVALLOS CARRERA JORGE ALFONSO	CEDULA	ECUADOR	AV REPUBLICA DEL SALVADOR 836	jcevallos@leximabogados.com
1710229236	LOMBEIDA ARAUJO MARIA DE LOS ANGELES	CEDULA	ECUADOR	LOS CABILDOS	mlombeyda@leximabogados.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0005353	FIGARDUL CORPORATION S.A. (SAU)	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	COLONIA 810, OFICINA 403, MONTEVIDEO,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.	ASE-G-0005610	BIA FOODS INVESTMENTS	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES		cbosch@biabrand.com	NO
1.1.1.	SE-G-00002502	UNIONAR S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	URUGUAY	URUGUAY		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.	ASE-G-0001674	CORPORACION NOBIS GLOBAL, S.L.	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	MADRID, ESPAÑA		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.1.	ASE-G-0002263	CREARCO LIMITED	OTRO / ACCIONIST	NUEVA ZELANDIA	PARNELL, AUCKLAND		kmarshall@conemarshall.com	NO
1.1.1.1.1.1.	0900583881	NOBOA PONTON ISABEL	CEDULA	ECUADOR	AV. JUAN TANCA MARENGO		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.2.	ASE-G-0003685	BINGLEY LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5700 SW 85TH STREET PARKSIDE, MIAMI,		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.2.1.	0913545588	ROMERO ISABEL MARIA	CEDULA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AV. J. ORRANTIA Y AV. JUAN T. MARENGO,		imromero@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.3.	ASE-G-0003688	BRACKLEY LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5700 SW 85TH STREET PARKSIDE, MIAMI,		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.3.1.	ASE-G-0005633	ROMERO MELISSA	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	GUAYAQUIL		melissa_romero@hotmail.com	NO
1.1.1.1.4.	ASE-G-0003687	BEXLEY LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5700 SW 85TH STREET PARKSIDE, MIAMI,		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.4.1.	0908787690	ROMERO NOBOA ISIDRO	CEDULA	ECUADOR				NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.2.	ASE-G-0005612	BAHIA MARE INVESTMENTS CORP.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.2.1.	ASE-G-0003246	IDC OVERSEAS	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES (USA)	OMAR HODGE BUILDING P.O BOX 3163, CHERA		rfernandez@bmobile.e u.com	NO
1.1.2.1.1.	2823 50322 01	RICHARD AITKENHEAD CASTILLO	PASAPORT	GUATEMALA	18 CALLE 24-69 ZONA 10 ED ZONA PRADERA		rfernandez@bmobile.e u.com	NO
1.1.2.1.2.	X3234977	BALZARETTI KRIETTE FERNANDO JOSE	PASAPORT	SUIZA	SUIZA		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.2.1.3.	2356 33550 01	JORGE MIGUEL FERNANDEZ BIANCHI	PASAPORT	GUATEMALA	18 CALLE 24-69 ZONA 10 ED ZONA PRADERA		rfernandez@bmobile.e u.com	NO
1.1.2.1.4.	ASE-G-0005634	PETER KLOSE PIETERS	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	GUATEMALA		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.2.1.5.	184976928	KLOSE PIETERS JUAN CHRISTIAN	PASAPORT	GUATEMALA	GUATEMALA		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.2.1.6.	185654924	KLOSE PIETERS PHILIP MICHAEL JACOBO	PASAPORT	GUATEMALA	GUATEMALA		cbosch@biabrand.co m	NO
1.1.3.	ASE-G-0005613	STELAC BIA SPV LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.3.1.	ASE-G-0005617	OLIVERA LTD.	OTRO / ACCIONIST	ANGUILA BRITANICA	ANGUILA		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.3.1.1.	ASE-G-0005636	DE SALVIAC DE VIEL CASTEL LOUIS JAMES HENRY VICTOR	OTRO / ACCIONIST	FRANCIA	PARIS		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.3.1.2.	ASE-G-0005635	CARCANO ISABEL	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.3.2.	ASE-G-0005618	LIP LP	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.3.2.1.	ASE-G-0005637	SAFRA JACOB	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	BRASIL		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.3.3.	ASE-G-0005619	INVERSIONES ENGEL	OTRO / ACCIONIST	CHILE	SANTIAGO DE CHILE		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.3.3.1.	24071958	CLAUDIO ENGEL	PASAPORT	CHILE	SANTIAGO DE CHILE		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.4.	ASE-G-0005614	MONARCH HOLDINGS BVI LTD.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.4.1.	000000	RICARDO J. CISNEROS	PASAPORT	GUATEMALA	GUATEMALA		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.5.	ASE-G-0005615	M EQUITY MANAGEMENT LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.5.1.	ASE-G-0005356	EMSA HOLDINGS CORP.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	OMC CHAMBERS		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.	ASE-G-0008028	GRUPO EMPRESARIAL MARIPOSA CORP	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.	ASE-G-0005621	WINDSOR BUSINESS LTD.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS		cbosch@biabrand.co	NO
1.1.5.1.1.1.1.	2580 41919	OSCAR GUILLERMO MATA CASTILLO	PASAPORT	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.2.	ASE-G-0005357	FEDERICO ESTUARDO MATA CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.3.	ASE-G-0005358	ANA LUISA MARIA MATA CASTILLO DE ARIAS	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.4.	ASE-G-0005359	GRACIELA MARIA MATA CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.5.	1656283590101	MATA CASTILLO ANA ISABEL DEL ROSARIO	PASAPORT	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.6.	ASE-G-0005361	ANA ISABEL DEL ROSARIO ARROYO MATA	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.7.	ASE-G-0008065	CARLOS ENRIQUE MATA CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.8.	ASE-G-0005362	MARIA DEL ROSARIO CASTILLO DE ESCOBAR	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.9.	2619873800101	CASTILLO LAVAGNINO JUAN PABLO	PASAPORT	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLES 18		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.10.	ASE-G-0005363	MARIA STELLA CASTILLO LAVAGNINO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.11.	ASE-G-0005364	FUNDACION MARIPOSA PAPILLON	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.11.1.	ASE-G-0005383	LUIS MIGUEL CASTILLO LAVAGNINO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.12.	ASE-G-0005396	MARIO ENRIQUE SANDOVAL CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18		cfernandez@cbc.co	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.5.1.1.1.13.	ASE-Q-0008084	MARIA LUISA SANDOVAL	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.14.	ASE-Q-0008080	RODRIGO SANDOVAL	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.15.	ASE-Q-0008082	MARIANA SANDOVAL	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.16.	ASE-Q-0008088	JORGE ALBERTO CASTILLO GUIER	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.17.	ASE-G-0005622	ALCLAU LTD	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.5.1.1.1.17.1.	ASE-G-0005384	ALVARO ESTUARDO CASTILLO MONGE	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCELES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.18.	ASE-G-0005365	OSCAR EMILIO CASTILLO MONTANO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.19.	ASE-G-0005366	LUIS FELIPE CASTILLO MONTANO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.20.	ASE-G-0005367	MARIA ISABEL CASTILLO MONTANO DE ORELLANA	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.21.	ASE-G-0005368	ANA CECILIA CASTILLO MONTANO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.22.	ASE-Q-0008070	HECTOR RODOLFO CASTILLO MARTINEZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCELES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.23.	ASE-Q-0008062	LYUBA EMILIA CASTILLO MARTINEZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCELES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.24.	ASE-G-0005369	FUNDACION CACM	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.24.1.	ASE-G-0005385	CARLOS JAVIER MARTINEZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCELES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.	ASE-Q-0008040	SISTEMAS DIEZ EN UNO SA	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA, NÚMERO 18-81,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.1.	ASE-G-0005370	MARIA JOSE CASTILLO RIOS DE HUERTAS	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.2.	ASE-G-0005371	ALEJANDRO CASTILLO RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.3.	ASE-G-0005372	JOSE LUIS CASTILLO RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cferenandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.4.	ASE-G-0005373	RODRIGO CASTILLO RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.5.	ASE-G-0005398	ALFONSO CASTILLO RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.6.	ASE-G-0005375	FERNANDO CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.7.	ASE-G-0005376	ESTUARDO CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cefernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.8.	ASE-G-0005377	FRANCISCO JAVIER CASTILLO RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.9.	ASE-G-0005399	ELVIRA MERCEDES CASTILLO RAMIREZ DE SAZO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.10.	ASE-G-0005623	GINNA VETTORAZZI DE CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	GUATEMALA	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.5.1.1.3.	ASE-Q-0008041	INMOBILIARIA TRUEQUES SA	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	DÉCIMA PRIMERA AVENIDA FINAL,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.3.1.	ASE-G-0005380	DANIEL CASTILLO PEREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	DÉCIMA PRIMERA AVENIDA FINAL,	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.3.2.	ASE-G-0005381	DIEGO CASTILLO PEREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	DÉCIMA PRIMERA AVENIDA FINAL,	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.3.3.	ASE-G-0005382	JAVIER CASTILLO PEREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	DÉCIMA PRIMERA AVENIDA FINAL,	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.4.	ASE-Q-0008092	ENRIQUE ANTONIO VIAU CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	KM 12.5 CARRETERA EL SALVADOR, EL	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.5.	ASE-Q-0008091	MARIA REGINA VIAU CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	KM 7, CARRETERA EL SALVADOR,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.6.	ASE-Q-0008089	ANA BEATRIZ VIAU CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	KM 16.8 CARRETERA EL SALVADOR,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.2.	ASE-G-0003246	IDC OVERSEAS	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES (USA)	OMAR HODGE BUILDING P.O BOX 3163, CHERA	rfernandez@bmobile.e u.com	NO
1.1.6.	ASE-G-0005616	E LEON JIMENES FINANCIAL S.A.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	PH ARIFA, 9TH AND 10TH FLOOR, DISTRICT	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.	ASE-G-0005624	E. LEON JIMENES S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	cbosch@biabrand.co	NO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.6.1.1.	ASE-G-0005625	TOPAZ SRL	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	AV. GUSTAVO MEJIA RICART, TORRE	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.1.1.	RD4345992	PATRICIA MARIA LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE FEDERICO GERALDINO 94, TORRE	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.1.2.	RD4975823	FERNANDO ARTURO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE MANUEL DE JESUS TRONCOSO,	tesoreria@henla.com.d	NO
1.1.6.1.1.3.	SC1470251	FRANKLIN EDUARDO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV ANA CAONA ESQ. CALLE PRIVADA, EDF.	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.1.4.	SG1658181	GUILLERMO JOSE LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV. JUAN PABLO DUARTE 200, REPARTO	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.1.5.	SC2525660	LUIS MANUEL LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE PRIMERA TERRAZA DEL ARROYO,	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.1.6.	RD4036971	EDUARDO ANTONIO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE A, CASA 5, LAS AMAPOLAS, STO. DGO.	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.1.7.	SC2388094	SANDRA MARGARITA LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE ORION #8, EDIF. TORRE ORION, PISO 9,	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.2.	ASE-G-0005626	TENEDORA GEOMETRICA SRL	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	AV. GUSTAVO MEJIA RICART, TORRE	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.2.1.	RD4258812	MERCEDES NOUEL ALONSO DE LEON	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE C # 11, EDIF. LA PALMERI, PISO 2, AP. 2,	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.2.2.	RD4393737	ISABEL MARIA LEON DE RISONO	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE ERA, TERRAZA DEL RIO, CASA 20,	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.2.3.	SC1147274	CARLOS GUILLERMO LEON NOUEL	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE RAFAEL HERNANDEZ, TORRE	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.2.4.	SC3863141	STELLA MARGARITA LEON NOUEL	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV. ANA CAONA, CASA 42, EDIF. TORRE	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.	ASE-G-0005627	INVERSIONES FUTY S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	AV. GUSTAVO MEJIA RICART, TORRE	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.	ASE-G-0005628	FELJ FOUNDATION LTD	OTRO / ACCIONIST	ISLAS GRAN CAIMAN	ALAMANDER WAY, GRAND PAVILION, WEST	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.1.	ASE-G-0005642	JOSE A, LEON A,	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.2.	RD4975823	FERNANDO ARTURO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE MANUEL DE JESUS TRONCOSO,	tesoreria@henla.com.d	NO
1.1.6.1.3.1.3.	SC1147274	CARLOS GUILLERMO LEON NOUEL	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE RAFAEL HERNANDEZ, TORRE	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.4.	ASE-G-0005643	HENLA S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	Santo Domingo	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.5.	ASE-G-0005644	CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	Santo Domingo	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.6.	ASE-G-0005645	CLARA LEON DE BRUGAL	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	Santo Domingo	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.7.	ASE-G-0005646	CARMEN LEON DE CORRIE	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	Santo Domingo	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.8.	ASE-G-0005647	ALFONSO AGUAYO L.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	Santo Domingo	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.9.	ASE-G-0005648	MARIA AMALIA LEON DE	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	Santo Domingo	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.10.	ASE-G-0005649	CLARISSA BRUGAL LEON	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	Santo Domingo	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.11.	SC1470251	FRANKLIN EDUARDO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV ANA CAONA ESQ. CALLE PRIVADA, EDF.	cbosch@biabrand.co	NO
1.1.6.1.3.1.12.	ASE-G-0005650	MERCEDES ISABEL DE	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	Santo Domingo	cbosch@biabrand.co	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Jorge Alfonso Carrillo Carrera
No. IDENTIFICACIÓN: 1709784411





Factura: 001-002-000058516



20181701017D01807

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701017D01807

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA, comparece(n) JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA portador(a) de CÉDULA 1709984411 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BIA SNACKS INVESTMENTS S.L. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), COMPARECIENTE QUE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:30).

JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA
CÉDULA: 1709984411

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709984411

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CARRERA JORGE ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ RIZZO MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: CEVALLOS JORGE XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA NANCY MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-182-57867



184-182-57867

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº: 170998441-1

APellidos y Nombres: CEVALLOS CARRERA JORGE ALFONSO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
Santa Prisca

Fecha de Nacimiento: 1974-04-23
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO
Maria Jose VELEZ RIZZO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
DR. JURISPRUDENCIA

APellidos y Nombres del Padre: CEVALLOS JORGE XAVIER

APellidos y Nombres de la Madre: CARRERA NANCY MARGARITA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2013-03-28

Fecha de Expiración: 2023-03-28

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *[Signature]*

V133312222
001150381

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 **001 - 324** **1709984411**
JUNTA No. NUMERO CÉDULA

CEVALLOS CARRERA JORGE ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA

QUITO **ZONA: 4**
CANTÓN

JIPIJAPA
PARROQUIA

1709984411
28-01-2013




CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

001150381

[Signature]

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a,

LA NOTARÍA 2018

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

Factura: 001-002-000056530

20181701017P04306

PROTOCOLIZACIÓN 20181701017P04306

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:00)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS CARRERA JORGE ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709984411

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue
presentada 13 DIC 2018
Quito,

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000056531



20181701017002455

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701017002455

NOTARIO OTORGANTE:	17 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE: LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL PODER ESPECIAL QUE OTORGA BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L. A FAVOR DE JORGE CEVALLOS CARRERA Y MARIA DE LOS ANGELES LOMBEYDA ARAUJO.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEVALLOS CARRERA JORGE ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709984411
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE CEVALLOS
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1709984411

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales, Msc.

20181701017P #04306

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL PODER ESPECIAL QUE OTORGA
BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L. A FAVOR DE JORGE CEVALLOS CARRERA Y
MARÍA DE LOS ÁNGELES LOMBEYDA ARAUJO.

FECHA:

15 DE OCTUBRE DEL 2018



Notaría

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

JSP FACTURA No

Copia Certificada No.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Quito DM, 15 de octubre de 2018

Doctora

Rocío García Costales

Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito

En su despacho.-

De mi consideración:

Jorge Cevallos Carrera, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión abogado, por medio de la presente solicito a usted que de conformidad con el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, se sirva protocolizar en un solo cuerpo los documentos adjuntos relativos al Poder Especial que otorga BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L. a favor de Jorge Cevallos Carrera y María de los Ángeles Lombeyda Araujo.

Toda vez protocolizados los mencionados documentos, sírvase emitir tres (3) copias certificadas del mismo.

Muy atentamente,



Jorge Cevallos Carrera

CC: 1709984411

Mat. 17-2000-184





Francisco Javier Piera Rodríguez
Notario

c/. Juan Hurtado de Mendoza, 11-13 (entresuelo) - 28036 Madrid

E-mail: jpiera@notariapiera.com

Tel.: 91 576 51 91 - Fax: 91 573 67 29

Francisco Javier Piera Rodríguez

Número: 4134

Año: 2018

ESCRITURA DE APODERAMIENTO.
OTORGADA POR:

"BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L." sociedad
unipersonal.

A FAVOR DE:

DON JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA y
DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES LOMBEIDA
ARAUJO.

Madrid, a 24 de septiembre de 2018



04/2018



EE2605238

FRANCISCO JAVIER PIERA RODRIGUEZ
NOTARIO DE MADRID
C/ Juan Huenda de Mendaza 1112 28015 Madrid
Tf. 91 578 81 81 - Fax 91 578 81 81

NÚMERO: CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO. ---
EN MADRID, a veinticuatro de septiembre de dos
mil dieciocho. -----

Ante mí, FRANCISCO JAVIER PIERA RODRÍGUEZ, no-
tario del Ilustre Colegio de esta capital, con
vecindad y residencia en la misma, -----

----- COMPARECE: -----

DON ADRIÁN JAVIER FERNÁNDEZ DE PEDRO, mayor de
edad, soltero, con domicilio profesional en
28046 Madrid, paseo de la Castellana nº 36-38 y
con D.N.I. número 02719530X. -----

INTERVIENE en nombre y representación, como
apoderado, de la entidad mercantil denominada
"BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L." sociedad uniper-
sonal (en adelante "la Sociedad"), domiciliada
en 28002 Madrid, calle Príncipe de Vergara nº
131, con C.I.F. número B87881710, constituida
por tiempo indefinido y bajo la denominación de
"WINFIELD INVEST, S.L." mediante escritura
otorgada ante mí, el infrascrito notario, el

día 14 de julio de 2017, con el número 3.059 de protocolo, que se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 36.261, folio 90, sección 8, hoja M-651530, inscripción 1. Modificado su objeto social mediante escritura autorizada igualmente por mí el día 29 de septiembre de 2017, con el número 3.998 de protocolo. Declarado el carácter unipersonal mediante escritura autorizada también por mí el día 29 de septiembre de 2017, con el número 4.000 de protocolo. -----

Y modificada su denominación por la que actualmente tiene mediante escritura autorizada también por mí, el día 20 de abril de 2018, bajo el número 1.609 de protocolo. -----

La Sociedad tiene por objeto: -----

"La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. -----

La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de



04/2018



EE2605239

intermediación exceptuando las actividades expresamente reservadas por la Ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley del Mercado de Valores a la Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa. -----

La dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras mediante su participación en los órganos de administración. La dirección estratégica y administrativa de sus sociedades filiales en España y en el extranjero." -----

Ley 10/2010, de 28 de abril: La Sociedad mediante acta autorizada también por mí el día 29 de septiembre de 2017, con el número 3.999 de protocolo, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, así como al Reglamento de dicha Ley aprobado por Real

Decreto 304/2014, de 5 de mayo. -----

Acredita la representación alegada exhibiendo poder -debidamente apostillado con apostilla de la Convección de la Haya- formalizado el día 25 de enero de 2018 ante el notario de Guatemala (República de Guatemala) don Carlos Gerardo Bosch Prieto por don Cristóbal Fernández Abascal en su calidad de Administrador Solidario de la Sociedad, que tengo a la vista. -----

Examino dicho poder -que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, de cuya falta advierto- y, bajo mi responsabilidad, declaro que el compareciente está suficientemente capacitado para otorgar la presente escritura, por cuanto del apoderamiento reseñado le resultan facultades para, conforme a lo dispuesto por el artículo 108.3 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, comparecer ante el notario que libremente designe para elevar a instrumento público todo tipo de acuerdos sociales y decisiones adoptados por la Junta General (o Socio Único) y el órgano de administración de la Sociedad. -----

Me asegura que sus facultades están vigentes



04/2018



EE2605240

por no haber variado la capacidad de obrar de la Sociedad, y que las mismas no le han sido modificadas, condicionadas, suspendidas o revocadas. -----

Tiene el compareciente, a mi juicio, según interviene y con la advertencia hecha, la capacidad legal necesaria y facultades suficientes para otorgar la presente **ESCRITURA DE APODERAMIENTO**, y al efecto, -----

----- DICE: -----

I.- Que don Carlos Gerardo Bosch Prieto en su calidad de Administrador Solidario de la Sociedad ha tomado el día 31 de agosto de 2018 la decisión que consta en la certificación, que se me entrega y dejo unida a esta matriz, suscrita por dicha persona, cuya firma legitimo por coincidir con la estampadas en su documento identificativo. -----

Fue designado el Sr. Bosch Prieto como Administrador Solidario de la Sociedad mediante deci-

sión del socio único, elevada a público en escritura autorizada por mí, el notario infrascrito, el día 20 de abril de 2018, con el número 1.609 de protocolo; así resulta de copia auténtica del documento citado -debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid- a que me remito, asegurándome que sus facultades están vigentes por no haber variado la capacidad de obrar de su representada, y que las mismas no le han sido modificadas, condicionadas, suspendidas o revocadas. -----

II.- Y que en ejecución de la referida decisión, según concurre, -----

----- OTORGA: -----

- Confiere poder a favor de DON JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA Y DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES LOMBEIDA ARAUJO para que, en nombre y representación de la Sociedad, ejerciten las facultades transcritas en la certificación unida a la presente. -----

Quedan hechas las oportunas reservas y advertencias legales. -----

-- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL --

El interviniente acepta la incorporación de sus



04/2018



EE2605241

datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la notaria con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la notaria. En caso de que se incluyan datos de personas distintas del interviniente, éstos deberán haber sido informados, con carácter previo, del contenido de este párrafo. ----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Leída por mi esta escritura al compareciente, a su elección, advirtiéndole del derecho que tiene de hacerlo por sí, enterado la encuentra conforme, la otorga y firma. -----

Y yo, el notario, DOY FE: -----

a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado

en la comparecencia, que me ha sido exhibido. -

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento. -----

c) De que, después de la lectura, el compareciente ha hecho constar haber quedado debidamente informado del contenido de este instrumento. -----

d) De que el consentimiento del otorgante ha sido libremente prestado. -----

e) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente. -----

f) De todo lo consignado en este instrumento público que queda extendido en cuatro hojas de papel exclusivo para documentos notariales, la presente y las tres anteriores en orden, todas ellas de la misma serie. -----

Está la firma del compareciente. Signado y firmado: Francisco Javier Piera Rodríguez, rubricados y sellado. -----

Hay un cajetín de tinta en el que se lee: -----

"Disposición Adicional Tercera, Ley 8/1989 de 13 de Abril". Bases de cálculo: SIN CUANTÍA". -----

----- DOCUMENTO INCORPORADO -----



04/2018



EE2605242

D. Carlos Gerardo Bosch Prieto, actuando en su calidad de administrador solidario de la sociedad BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, anteriormente denominada "Winfield Invest, S.L." (la "Sociedad"), con domicilio en Calle Príncipe de Vergara 131, 28002 Madrid, España, y provista de número de identificación fiscal B-87881710,

CERTIFICO

Que, con fecha 31 de Agosto de 2018, en el domicilio social de la Sociedad D. Carlos Gerardo Bosch Prieto en su calidad de administrador solidario de la Sociedad adoptó las decisiones que constan en el acta que se transcribe literalmente a continuación:

"ACTA DE DECISIONES DEL ADMINISTRADOR SOLIDARIO DE BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL

En el domicilio social de BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, anteriormente denominada "Winfield Invest, S.L.U.", (la "Sociedad"), sito en calle Príncipe de Vergara 131, 28002 Madrid, España, el 31 de Agosto de 2018 D. Carlos Gerardo Bosch Prieto, actuando en calidad de administrador solidario de la Sociedad, adoptó las siguientes

DECISIONES

PRIMERA.- Otorgamiento de poder

Otorgar un poder, con facultades de sustitución, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea menester a favor de:

1. DON JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con domicilio a estos efectos en Av. República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prima Norte, Piso 11, Quito, Ecuador, y titular de pasaporte de su nacionalidad número 1709984411, y titular de cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1709984411, ambos en vigor, y;
2. DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES LOMBEIDA ARAUJO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, soltera, con domicilio a estos efectos en Av. República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prima Norte, Piso 11, Quito, Ecuador, y titular de pasaporte de su nacionalidad número 1710229236, y titular de cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1710229236, ambos en vigor

para que, actuando en nombre y representación de la Sociedad, en forma individual o conjunta de forma solidaria (esto es con su sola firma de forma independiente, no mancomunada), puedan ejercer todas y cada una de las facultades que se describen a continuación en nombre y representación de la Sociedad

- a) Negociar, formalizar e instrumentar la adquisición de parte o la totalidad del capital social o paquete accionario de las compañías ecuatorianas UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A., y UMBRA ECUADOR UMBRAEC S.A. (las "Sociedades Ecuatorianas") para lo cual podrán suscribir los acuerdos, contratos (entre ellos negocios fiduciarios de cualquier tipo) y en general instrumentos públicos y privados que sean necesarios o conexos, en los términos y en las condiciones y por un precio que se estimen convenientes; y, que podrán establecer libremente sin limitación alguna, desembolsando mediante aportación dineraria y/o no dineraria y/o cualquier otro medio aceptando en derecho, el importe correspondiente al capital adquirido.

- b) Celebrar y suscribir cuantos documentos públicos o privados exija el ejercicio de las facultades conferidas en el literal precedente, incluido el comparecer a la suscripción de escrituras públicas y toda clase de documentos de subsanación, extensión de plazo, enmienda y/o rectificación que fueren necesarias.
- c) Recibir títulos valores, títulos de acción o certificados de participación, pagarés, letras de cambio, fianzas, libranzas o general documentos de cualquier naturaleza con o sin compromiso de pago o devolución de recursos que se deben entregar respecto de los valores, acciones o participaciones de las Sociedades Ecuatorianas sus accionistas y sociedades controlantes, conferidos en garantía en favor de la Sociedad.
- d) Actuar como apoderados de la Sociedad ante las Sociedades Ecuatorianas, con facultades amplias y suficientes como lo exigen las leyes de la República del Ecuador, para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en territorio ecuatoriano, especialmente podrán contestar demandas y cumplir con obligaciones contraídas, sin que nadie en ningún momento pueda alegar falta o indeterminación de poderes.
- e) Representar a la Sociedad, en las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Ecuatorianas, y en cualquier otra sociedad civil, mercantil, y en general negocio donde la Sociedad tenga interés, acciones o participaciones; para el efecto podrán indistintamente votar, aprobar, negar y deliberar puntos a discutirse en las Juntas Generales de Accionistas, así como cualquier otra junta o asamblea y/o directorio o junta directiva que tuvieren lugar en las sociedades civiles, compañías de responsabilidad limitada o sociedades anónimas o cualquier otra clase de empresa. Para los efectos antes previstos los apoderados podrán firmar el acta que se levante en la sesión respectiva, entendiendo aquello, como que la Sociedad aprueba y se compromete a no reclamar en lo futuro por su ausencia o impedimento en ejercicio de todos aquellos derechos inherentes a la calidad de socio o accionistas que se encuentren contemplados en el Código Civil, Código de Comercio, Ley de Compañías del Ecuador y demás leyes aplicables.
- f) Presentar toda clase de documentos o solicitudes que se requieran ante cualquier institución pública o privada, especialmente ante ministerios o secretarías de estado, entidades de control, y en general ante cualquier autoridad o entidad del Gobierno del Ecuador, con poderes amplios y suficientes; de forma correlativa podrán así también, retirar las respuestas o certificaciones necesarias conferidas por tales instituciones o entidades públicas o privadas incluso comparecer a escrituras públicas de subsanación, extensión de plazo, enmienda y/o rectificación si fueren necesarias.
- g) Otorgar declaraciones juradas, suscribir formularios y cualquier otro documento que se requiera para revelar información sobre los miembros, accionistas o socios de las Sociedades Ecuatorianas, así como de su nacionalidad, estado civil en caso de personas naturales, dirección y lugar de residencia, número telefónico, correo electrónico y en general sobre todo aquello relacionado con la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, o cualquiera de sus reformas posteriores. En general los apoderados quedarán facultados para todo aquello relacionado con el Reglamento sobre la información que deben remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las compañías ecuatorianas que cuenten con sociedades extranjeras como socios o accionistas y cualquiera de sus reformas posteriores; en este ámbito normativo, así mismo, los apoderados podrán otorgar declaraciones juradas relativas a que la composición accionaria de las compañías ecuatorianas antes referidas no ha cambiado.



04/2015



EE2605243

h) Otorgar, con autorización expresa de la Sociedad, a favor de un abogado, poder de procuración judicial para que obra conjunta o separadamente, con el derecho de subdelegar y con las facultades que crea convenientes así como revocar, cuando lo estimen conveniente, los poderes que hayan confiado a dicho mandatario.

SEGUNDA.- Convalidación y ratificación

Por la presente, se deja constancia de la convalidación y ratificación de cualquier acto o documento público o privado, suscrito por cualquiera de los apoderados de la Sociedad en Ecuador en los que por cualquier circunstancia se haya hecho referencia a la anterior denominación social de la Sociedad, es decir, "Winfield Invest, S.L".

Y para que así conste, se extiende la presente acta, en el lugar y día indicados en el encabezamiento.

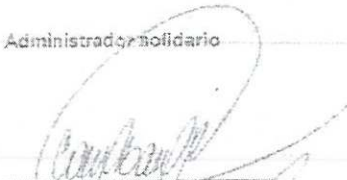
Administrador solidario

[Consta firma de D. Carlos Gerardo Bosch Prieto]

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a

31 de agosto de 2015

Administrador solidario


D. Carlos Gerardo Bosch Prieto

MOFLIB01/FERNANAD/595022.1

ES.../...

.../...

COPIA LITERAL de su original obrante en mi protocolo corriente de instrumentos públicos, donde dejo nota de esta saca. Y a instancia del compareciente, según interviene, la expido en seis hojas de papel exclusivo para documentos notariales, serie EE., números 2.605.238 y los cinco siguientes en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, en Madrid, a veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho. DOY FE.

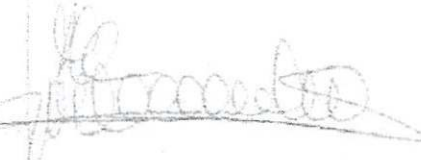


04/20/95

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Francisco Javier Piera Rodríguez has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Atteste	
5. en MADRID at / à	6. el día 03/10/2018 the / le
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
8. bajo el número N7201/2018/063196 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



0240154310


Doña María Heredero Ceballería
Firma delegada del Decano

OTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad conferida en el Registro
de Decreto No. 2386 del 12 de Abril de 1964, que amplio el Art. 18 de la
64 del 12 de Abril de 1964, se certifica la copia que antecede es
por Notarial Clave No. 18, emitido ante el suscrito

gual al documento original.

QUITO a, 24 de OTARIA

OTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad conferida en el Registro
de Decreto No. 2386 del 12 de Abril de 1964, que amplio el Art. 18 de la
64 del 12 de Abril de 1964, se certifica la copia que antecede es
por Notarial Clave No. 18, emitido ante el suscrito

gual al documento original.

QUITO a, 24 de OTARIA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida por el Art. 170
del Decreto No. 2386, publicado en el Registro Oficial
No. 64 del 12 de Abril de 1963, que amplio el Art. 18 de la
Ley Notarial, Certifico que la copia que antecede es
fidel y conforme al documento original presentado ante el suscrito
Notario.

QUITO, _____ DE _____ DE 1963.

NOTARIO

Certo Apostille coteado

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrie y Suecia Esq.
Dr. Rocio Garza G. 10



Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Jorge Cevallos Carrera, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil – ciento ochenta y cuatro del Foro de Abogados, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL PODER ESPECIAL QUE OTORGA BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L. A FAVOR DE JORGE CEVALLOS CARRERA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES LOMBEYDA ARAUJO, que anteceden, constante en OCHO FOJAS útiles.- Quito a, quince de octubre del dos mil dieciocho.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente:
PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL PODER
ESPECIAL QUE OTORGA BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L., A FAVOR DE
JORGE CEVALLOS CARRERA Y MARIA DE LOS ANGELES LOMBEYDA
ARAUJO, y, en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA,
número CINCO constante en DOCE fojas útiles y rubricadas
del presente título, firmada y sellada en Quito, al
diecinueve de octubre del dos mil dieciocho.-



DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales, M.C.



Factura: 001-002-000056729

20181701017002505

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701017002505

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	5
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791921178001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LEXIMABOGADOS CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791921178001

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

